CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
IDEARIO ÉTICO

Yo, **GERMÁN PUERTA ZULUAGA,** identificado con cédula de ciudadanía No.19’345.899 expedida en la ciudad de Bogotá, en calidad de representante legal de **PEZETA PUBLICIDAD SAS**, con NIT 860.058.398-6, manifestó bajo la gravedad de juramento, que durante la ejecución del contrato, se garantizara que el talento humano involucrado para la atención de la cuenta, dará estricto cumplimiento al Ideario Ético adoptado por el Instituto Distrital de Turismo, a las políticas y requisitos del Sistema Integrado de Gestión – SIG, así como a todas las normas internas que, en estas materias, promulgue o adopte el IDT..

El presente documento se diligencia y firma bajo la gravedad de juramento a los seis (06) día del mes de noviembre de 2026.

Cordial saludo,

GERMAN PUERTA ZULUAGA
C.C. 19.345.899 de Bogotá
Representante Legal
PEZETA PUBLICIDAD S.A.S